INFORME DE GESTIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN – UNIDAD DE APOYO A LA GESTION

DATOS BÁSICOS CONTRATO	
No. Contrato	4162.010.26.1.4668-2025
Supervisor del Contrato	KRYSTHIAN DAVID RAMIREZ MUNEVAR
Nombre del prestador del servicio	CARLOS ARTURO GALINDO GUZMAN
Cedula	94424109
Valor del contrato:	$16.335.000
Fecha inicio	13/nov/2025
Fecha finalización	31/dic/2025

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestación de servicios profesionales en la Secretaria del Deporte y la Recreacion del proyecto denominado Conservación de la infraestructura deportiva y recreativa del distrito especial de Santiago de Cali BP - 26005399

SEGURIDAD SOCIAL	
IBC (ingreso básico de cotización)	$2.178.000
No. Planilla	91513469
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago	1953618002
Operador:	Miplanilla.com
Fecha de Pago	25/11/2025
Periodo de pago de la seguridad social:	Noviembre/2025

SEGURIDAD SOCIAL: Certifico que me encuentro al día en el pago de la seguridad social integral, incluyendo aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales, conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios.
Forma de pago:
(X) Vencida
() Anticipada
() Extemporánea

CUOTA NÚMERO (03)

De acuerdo con las obligaciones específicas contenidas en el complemento al contrato electrónico, ejecuté a cabalidad las siguientes actividades dentro del plazo contractual establecido así:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	**ACTIVIDADES REALIZADAS**

1. Estructurar los documentos precontractuales y contractuales para una convocatoria pública que garantice la conservación, mantenimiento y uso adecuado de los escenarios deportivos comunitarios, promoviendo la recreación, integración social y convivencia pacífica. La actividad incluye revisión, adaptación y validación de los instrumentos jurídicos, dando cumplimiento con la Ley 80 de 1993, el capítulo XVI de la Ley 489 de 1998 y demás normatividad vigente en materia de contratación estatal, brindando asesoría jurídica para garantizar transparencia, legalidad y eficiencia en el proceso.	1. Participe en el proceso de revisión y verificación del requerimiento técnico donde se establece la necesidad de establecer un aliado estratégico para la administración de 15 escenarios de deportivos comunitarios identificando debilidades en la elaboración de la justificación de la necesidad, se revisó el marco normativo expuesto en la justificación y no se ajusta al marco normativo dispuesto para identificar el aliado estratégico teniendo en cuenta que se realizara el proceso competitivo mediante la aplicación del decreto 092 del 20217, así mismo se le solicito realizar ajuste al componente técnico ya que es importante establecer la identificación y georeferenciación de todos los escenarios deportivos que se darán en administración. De igual forma se continua con la estructuración de los estudios previos, verificando el marco normativo que regirá el convenio de asociación para esto tomaremos como primera medida lo establecido en el Decreto No. 4112.010.0898 de 2022 establece en el Art. 8 que los escenarios deportivos comunitarios que no sean entregados a las Juntas de Acción Comunal, deberán adelantarse mediante el procedimiento establecido en el Capítulo XVI de la Ley 489 de 1998. Así mismo, en el Art. 9 establece: “Delegar en el Secretario del Deporte y la Recreación la facultad para adelantar el procedimiento establecido en el capítulo XVI de la Ley 489 de 1998 y celebrar con los particulares los actos contractuales para la administración y mantenimiento de los escenarios deportivos comunitarios que administra la Secretaría del Deporte y la Recreación”.Por último, se continua con la estructuración de la convocatoria pública para otorgar funciones administrativas a particulares de acuerdo a lo establecido en la ley 489 de 1998. Todo esto se publicará en la plataforma SECOP II.

2. Participar, desde el rol jurídico, en los equipos estructuradores y/o evaluadores de los procesos de selección de contratistas, proyectando y elaborando los actos administrativos y demás documentos necesarios para su desarrollo, conforme a la normatividad vigente en materia de contratación estatal, y realizando su publicación, seguimiento y control en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).	2. Llevé a cabo la estructuración, elaboración y publicación de 10 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, asegurando el cumplimiento de los procedimientos administrativos y normativos vigentes, así como la adecuada documentación y seguimiento de cada proceso contractual asignado.
3. Participar de las reuniones, comités o mesas de trabajo programadas por el Grupo de Gestión Contractual y/o demás áreas de la Secretaría del Deporte y la Recreación y/o el Distrito Especial de Santiago de Cali.	3. Asistí a la mesa de trabajo técnica con la Dra. Keylla y el analista financiero Joinner para revisar y analizar el requerimiento técnico elaborado y entregado por la subsecretaria con el fin de verificar los diferentes componentes técnicos y jurídicos descritos en la MAJA01.04.01.P001.F003.
4.Proyectar y/o revisar las certificaciones, modificaciones, adiciones, terminaciones anticipadas y liquidaciones asignadas conforme a la normatividad vigente.	4. Se realizo la revisión y elaboración de certificaciones, modificaciones, adiciones, terminaciones anticipadas y liquidaciones contractuales, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente y la correcta aplicación de los procedimientos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación. Estas tareas se desarrollarán de manera articulada con el equipo de Gestión Contractual, con el fin de asegurar la precisión jurídica y administrativa en cada uno de los actos contractuales asignados.
5. Brindar soporte jurídico en el proceso de categorización de los equipamientos deportivos y recreativos del Distrito, mediante la revisión normativa y documental que sustente su clasificación y	5. Brinde soporte jurídico al cuadro de seguimiento de contratación requerido para la categorización de los equipamientos deportivos y recreativos de los siguientes escenarios. 1. Parque Recreativo Bajo Salomia

priorización para la toma de decisiones institucionales. .	2. Polideportivo Dakota 3. Polideportivo Brisas de los Andes 4. Polideportivo Brisas de Guabito 5. Canchas Múltiple URB Barranquilla
MEDIO DE VERIFICACIÓN:	Las evidencias de lo relacionado se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1RKcaw8CtunhLB80TKofjDflryVE465sl?usp=drive_link
OBSERVACIONES:	
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO:	
FECHA DE TRANSACCIÓN:	19/dic/2025